

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Exp.0001833/2016

Córdoba, **14 MAR 2016**

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Ira. Cátedra de Clínica Ginecológica – Hosp. Nacional de Clínicas Dr. Héctor Ferreyra, en la cual solicita la designación de Instructor en el Area al Sr. Méd. Ariel Carlos INGARAMO DNI: 27.500.514 para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 25/02/2016;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**


Art.1°.- Otorgar la función de Instructor en el Area al Sr. Méd. Ariel Carlos INGARAMO DNI: 27.500.514, para colaborar con las tareas docentes en la Ira. Cátedra de Clínica Ginecológica – Hosp. Nacional de Clínicas, en el período lectivo 2016.

Art.2°.- La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


Prof. Dr. ROSELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.




Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

124